

Me felicito al Excmo Ayuntamiento de esta
Capital en el nuevo año, deseando de la
de Castellón de Urgel se sigan aceptando como siempre
con la misma de alta consideración y respeto en
por volverme correspondiente a 1881.

Juan de S. J. J. J. J.

REV

Colabor

D. Angel G.
Antonio C.
Antonio P.
Bernardini
Bernardo
Domingo
Dionisio L.
Eduardo T.
F. Caballo
Emilio R.
Enrique P.
Enrique P.
Esteban S.
Fernando
Fernando
Francisco
Jorge L.
Jose F.
Jose Gim.
Jose Guel.
Jose Jacks.
Jose Mas.
Jose Vicin.
Jose Vilar.
Juan Anto.

CASTELLÓN 1.º DE FEBRERO DE 1881.

REVISTA DE CASTELLÓN

CIENTÍFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DIRECTOR,

Don Eduardo Portalés Segura

Colaboradores

D. Angel Grangel.
Antonio Climent.
Antonio Falcon.
Bernardino de Irulegui.
Bernardo Mundina.
Domingo Calvo.
Dionisio Ros.
Eduardo Leon Campos.
F. Caballero de Puga.
Emilio Reis Beaumont.
Enrique Davalos.
Enrique Urdan.
Enrique Pradent.
Esteban Sala.
Fernando B. B.
Fernando Ros.
Francisco Cento.
Jorge Lombarte.
Jose Poma.
Jose Gimenez.
Jose Guell Mercader.
Jose Jackson.
Jose Mas Salvador.
Jose Viriano.
Jose Vilanova Piers.
Juan Antonio Dalbas.

REDACTORES,

Por Enrique Segura Osto.
Por Cayetano Huquet Breva.
Por Bernardino Mantiel Cerdo.
Por Antonio F. Ruiz Placer.

Correspondientes

D. Juan Bel Buyalo.
Juan Vilanova Piers.
Leoncio Albiza.
Leoncio Tomas Serrano.
Luis Cebrian.
Luis Parral.
Luis Uroz.
Manuel Masip.
Manuel Mesequera.
Manuel Montesino.
Manuel Sales Ferrer.
Mateo Asensi.
Miguel Armengot.
Nicolas Forgas.
Pedro Aliaga.
Ramiro Ripolle.
R. Beltran.
Salvador Gasull.
Salvador Salom.
Salvador Alfonso.
Tomás Museres.
Vicente del Cacho.
Vicente Melia.
Vicente Remolar.
Victoriano Montes.
V. Fabra Adelantado.

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes

TOMO PRIMERO

AÑO 1881

REDACCION Y REDACCION

CALLE MAYOR, NUMERO 110

ADMINISTRACION

CALLE DE TEMPRADO, NUMERO 1

IMPRESION DE LA VIDA DE ESPAÑA

REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

COLABORADORES.		DIRECTOR.	COLABORADORES.	
D. Angel Grangel	D. Esteban Sala	DON EDUARDO PORTALES.	D. Jose Viciana	D. Manuel Mesegua
» Antonio Falcon	» Fernando Ros	REDACTORES.	» Juan Vilanova	» Nicolas Fores
» B. de Irulegui	» Fernando Bou	DON ENRIQUE SEGURA.	» J. Lombarte	» R. Beltran
» Domingo Calvo	» Julian Bosque	» CAYETANO HUGUET.	» L. T. Serrano	» Ramon Ripollés
» Dionisio Ros	» J. Antonio Balbas	» BERNARDINO MONTIEL.	» Luis Gehrian	» Salvador Gasull
» Enrique Davalos	» Juan Bol	» ANTONIO F. RUIZ.	» Luis Utor	» Salvador Salom
» Enrique Perales	» Jose Mas		» Leandro Alloza	» Tomas Museros
» E. Leon Campos	» Jose Jackson		» Mateo Asensi	» Vicente Remolár
» E. Caballero	» Jose Gimenez		» Manuel Masip	» Vicente Melá
» Emilio Reus	» Jose Fola		» M. Montesinos	» Victorino Fabra
» Enrique Prujent	» Jose Vilanova		» Miguel Armengot	» V. del Cacho

Precios de suscripcion.

Un año. . . 7.50 peset.
Un semestre. 4 »

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES.

Precios de suscripcion.

Ultramar. . 16 peset.
Extranjero.. 11.50 »

ADVERTENCIA.

Con el objeto de dejar en un término breve regularizada la Administracion de nuestra Revista, consideraremos como suscritores á todos los que reciban este primer número, y no lo devuelvan á la redaccion, ántes del dia 15, que aparecerá el segundo.

A LOS LECTORES.

La REVISTA DE CASTELLON se consagrará esclusivamente á la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia, sin distincion de comarcas, localidades, clases ni partidos. Nada que pueda ser un ataque á los intereses legítimos ó nobles aspiraciones de una parte de sus moradores, tendrá cabida en sus columnas; serán desechadas todo linaje de ofensas personales, veladas ó descubiertas; será proscrita la política; desterrado cuanto se forje en los estrechos moldes de una bandería, y escluido en fin, todo lo que no haya de merecer la aprobacion general.

En el órden moral examinaremos las costumbres, virtudes, creencias y tradiciones de la provincia, haciendo resaltar lo que tiene de notable y original nuestra cultura y civilizacion, y procurando indagar las causas, los orígenes, el desarrollo histórico, y la nociva ó bienhechora influencia que ejercen entre nosotros, las varias manifestaciones y tendencias carecterísticas de nuestra sociedad.

Laudables son y dignos de general aplauso los trabajos históricos que, de algun tiempo á esta parte, han emprendido varios hijos de esta provincia. La REVISTA que ya se honra con la colaboracion distinguida de todos éstos, destinará una seccion preferente á publicar las noticias y datos que puedan reunirse, y las investigaciones que se lleven á cabo con el patriótico fin de levantar el glorioso monumento de nuestra historia, cuyas páginas pueden ilustrar con sus nombres inmortales, génios como Ribalta, héroes como Viriato, hechos como las Germanías y la resistencia nunca vencida, que ha opuesto siempre á todas las invasiones, la fiereza indomable de los hijos del Maestrazgo.

que nos inspiran el amor á la ciencia y á la civilización.

Con este fin procuraremos dar á conocer los adelantos y descubrimientos que se llevan á cabo incesantemente en las ramas más importantes del saber humano, empleando al efecto un lenguaje sencillo y claro, evitando el tecnicismo científico, y apelando á todos los recursos, que puedan facilitar la comprensión de las ideas, teorías y asuntos que esponamos.

Para llenar cumplidamente el objeto que en esta sección nos proponemos, contamos con las mejores publicaciones españolas y extranjeras, cuyas noticias más importantes daremos á conocer á nuestros lectores por medio de extractos que aparecerán en nuestra revista, consagrando esta parte de sus tareas al movimiento científico en general, y muy especialmente á los inventos y aplicaciones más relacionadas con los intereses y necesidades de la provincia; á los conocimientos que puedan ilustrar á los profesores de Instrucción primaria, y á los que puedan servir de alguna utilidad á las demás clases profesionales.

Y por último, decididos á prestar un señalado servicio á los Ayuntamientos, les dedicamos también su sección correspondiente, y en ella, publicaremos todas las leyes y demás disposiciones que se dicten de algún interés para tan respetables Corporaciones, y resolveremos cuantas consultas se nos dirijan por las mismas con arreglo á nuestro criterio.

CIENCIA.

- Felicísimas noches, caballero.
—Felicísimas noches, señora.
—¿Vos no me conocéis, verdad?
—No, no tengo el gusto de conoceros, sino para servirlos.

—Gracias. ¿Tampoco adivinareis ni remotamente á lo que vengo?

—¿Podéis venir á tantas cosas!...

—Vengo, pues, á conquistaros.

—¿A conquistarme?... No me parece mal, tratándose de una dama tan simpática, tan bella, tan distinguida como vos.

—No sabía fueseis tan galante.

—No hago más que justicia... ¿Pero, veamos de qué conquista se trata?

—¿De qué conquista?... ¡Válgame Dios, qué torpe sois!... Entre un hombre y una mujer, ¿de qué conquista ha de tratarse?...

—¿Es decir; qué anda Cupido de por medio?

—Ni más, ni menos, santo varón... ¡Qué tardo sois en comprender!

—Francamente, señora, un individuo tan pobre y desdichado como yo... Ni en lo físico, ni en lo moral, ni en lo intelectual, nada valgo. Carezco además de bienes de fortuna; mi porvenir es muy triste; no tengo posición, grandezas, glorias que ofreceros; en fin, soy un nadie, un vil gusano que se arrastra por tierra, indigno de que lleguen hasta él los rayos de un astro tan bello y resplandeciente como vos.

—Mercurio y Venus son dos muy humildes planetas, y sin embargo, el sol no se desdén de inundarlos con sus fulgores... ¿No podría yo ser el sol que os arrancara de las sombras de la oscuridad?

—Vos!...

—¿No podría yo daros porvenir, fortuna, gloria? ¿No podría hacer con vos lo que hago con otros, levantarlos del polvo de la nada, darles un nombre; abrirles, en fin, el camino de lograr posición, celebridad, fama?...

—Ah! señora, una posición no es del todo difícil alcanzarla; pero fama, celebridad, gloria, esto solo lo consigue el genio.

—¿Y si yo hiciese de vos un genio?

—Pero, señora de mi alma, *quod natura non dat...*

—*Salamanca prestat...* No he dicho que vengo á conquistaros y que mi conquista es de amor?...

—Y bien, ¿qué tiene que ver el amor con Salamanca, ni Salamanca con el amor?...

—El amor todo lo puede, y el estudio, ó sea Salamanca todo lo domina.... Si me amais, pues, y amais el estudio, lograreis cuanto os propongais.... Un sábio lo ha dicho, *todo le es fácil á quien no arredra el trabajo.*

—Señora, yo bien quisiera ser un Homero, un Aristóteles, un Virgilio, un Séneca, un Dante, Sakespeare, un Galileo, un Colón, un... Pero, si mi inteligencia no calza tantos puntos!...

—Amadme, y sereis como ellos.
 —El amor por sí solo no puede...
 —Amadme, y lo podreis todo; mejor dicho, amadme, y os lo daré yo todo.
 —¿Todo?... Vos!...
 —Todo, sí... como lo he dado á otros que me han amado, y les he hecho grandes, felices, poderosos.
 —Es decir, que no soy yo el primero á quien conquistais?
 —Ni el segundo, ni el tercero, ni...
 —¿Cómo!... Habré de llamaros la dama de los veinte y cinco amores?...
 —De los veinte y cinco?... Echad, echad, números, hijo mio.
 —Hola, hola!... Si los tendreis por docenas?...
 —Por docenas!... Algo, algo más, amigo mio... Por centenas!... Más, más aún, por millares!...
 —Oh! qué oigo!... Y quereis que os ame todavía?
 —¿Qué hay de particular en ello?...
 —Señora, ó yo no entiendo bien, ó estais riéndoos de mí, ó sois un misterio incomprendible...
 —Decid, mi corazón no puede ser tan grande, que sepa amar á todos?... Además, hay muchas clases de amor.
 —Cierto, pero...
 —En fin, figuraos que me llamo, y soy en realidad una conquistadora de hombres... Figuraos que soy insaciable en mis conquistas, y que cuantos más tengo, más quiero...
 —Pero, señora, sois algun sultán con faldas que tratais de establecer algun serrallo de pantalones?...
 —Ni más ni ménos... Me propongo quereiros á todos y hacerlos á todos míos.
 —Pues difícilillo veo el asunto.
 —No tanto como juzgais... Vamos á ver.
 —Vamos á ver, explicaos, y convencedme.
 —Suponed, pues, que vengo á vos y os digo:—Jóven, sé que vuestro afán de saber, vuestra sed de gloria os llevan trastornado; sé que vuestra triste posición, vuestra escasa fortuna, vuestra falta de medios os impiden satisfacer aquella sed y aquel afán; sé que un libro, una buena biblioteca, un gabinete de física y química, un telescopio y un microscopio, serian vuestro placer más grande, vuestra felicidad más pura; sé, en fin, que vuestro deseo más ardiente, vuestra más noble ambición, vuestro sueño de todos los días, es lanzaros en alas del pensamiento y recorrer esos inmensos espacios, visitar esos mundos, esos soles, esas maravillas que constelan el infinito, y arrancar al Universo las verdades más brillantes, y despues, encerrándoos en círculo más estrecho, si

bien no ménos bello ni ménos maravilloso, sorprender las leyes y evoluciones de la materia en su perpétuo é interminable trabajo de composición y recomposición, y admirar los inefables misterios, los divinos arcanos, las eternas armonías que por doquier nos ofrece pródiga naturaleza.

—Ah!... Quién sois que así sabeis leer en el fondo de mi alma?...

—¿Quién soy?... Dejadme acabar mi suposición, y lo sabreis... Suponed, pues, que yo, que no ignoro esos deseos y esas ambiciones que os agitan, vengo y os digo:

—«Jóven, tengo á vuestra disposición muy buenos libros en selecta y rica biblioteca, y un magnífico gabinete de física y química, y el más bien montado de los observatorios astronómicos desde donde explorar las inmensidades del firmamento; venid conmigo; vuestras son todas esas riquezas; valco de ellas para descubrir y contemplar las magnificencias de la Creación, las maravillas del Universo, los enigmas del infinito...»—Si yo os dijera esto, qué contestaríais?...

—Oh! contestaría que erais una mujer extraordinaria y que me interesabais cual ninguna.

—Y si además fuese bastante instruida, bastante sábia para ayudaros en vuestros estudios, siguiéndoos, mejor dicho, guiándoos por el derrotero de la verdad, y yo misma, con la sonrisa en los labios, con el fuego en la mirada, os explicase en bella y galana frase esos misterios, esos enigmas, esas verdades que encantan y arroban al pensamiento, ¿qué diríais entónces?

—Diría que erais para mí la mujer soñada que me conducía, con gran contentamiento mio, al templo de la verdad y del saber.

—Y si hiciera más todavía?... Y si os diera consuelo en las adversidades, alegría serena á vuestro espíritu, esfuerzo á vuestro corazón, firmeza á vuestro carácter, virtud á vuestros actos, grandeza á vuestros pensamientos, y sobre todo os inspirase únicamente en ideas de concordia y paz y amor, y os hiciese vislumbrar para vos y para el mundo un porvenir de ventura, derramando en vuestro corazón y en los corazones todos, torrentes de esperanza, de júbilo, de entusiasmo, de dichas sin fin, me amaríais entónces?... Os dejaríais conquistar?...

—Os amaría con toda mi alma, os adoraría como adoran los poetas sus sueños y sus ideales, y os consagraria todos mis trabajos y servicios, sacrificándome por vos, si preciso fuese, hasta el último instante de mi vida.

—Y si adelantando más aún, despues de lograr vuestra dicha, realizando esas ilusio-

nes y dando vida y ser lo mismo con otros hon el camino de la verdad se nuevos horizontes dos por mí al reinado todos, y á todos os am límites, y todos me am ellos, entónces tendrí universal? Dejaríais de

—Despues de haber verdad, despues de ha reinado de la luz por del amor, ¿cómo olvidados beneficios? ¿Cómo r ¿Cómo no idolatraros las idolatrías, con la i sublimada por la grati y el respeto?

—Muy bien; me doy na. Os he conquistado minutos. Sois mio.

—Pero, decidme, ¿qu do sin ningun género d una muger extraordinaria siento nacer en mí por tan poderosa, una infl ble, que me pareceis e sujetándome á vuest con la cadena inqueb sin fin.

—¿Quién soy?... Vos muger ideal, tan ideal desaparezo de vuest aparición de un sueño

—Ah!... Vais á dejasiera nunca!... Sois ta tantas bondades en v

—Os he tocado en c tado vuestra alma; me más que afirmar en v seos, vuestras bellas ambiciones generosas. único y verdadero c joramiento, de nuestro ventura... Saber!... He duce á amar con ese an sal que quisiéramos o entera, al Universo to lo que es vivir!... A conquistado por comp del todo mio, voy á d voy á ennoblecet ot es mi mision: llevar el rayo divino de una losofía. Adios. Dadme pedida, de fraternal en señal de amistad e

—Pero, y no me de me siquiera vuestro n eternamente con grat

nes y dando vida y ser á esos ideales, hiciese lo mismo con otros hombres y enseñándoles el camino de la verdad y de la luz, les abriese nuevos horizontes y les llevase conducidos por mí al reinado de la fraternidad de todos, y á todos os amara con un amor sin límites, y todos me amasen á mí como yo á ellos, entónces tendríais celos de este amor universal? Dejaríais de amarme?

—Despues de haberme hecho conocer la verdad, despues de haberme conducido al reinado de la luz por el camino del bien y del amor, ¿cómo olvidar, señora, tan inmensos beneficios? ¿Cómo no amaros con delirio? ¿Cómo no idolatraros con la más santa de las idolatrías, con la idolatría de una pasión sublimada por la gratitud, por la deferencia y el respeto?

—Muy bien; me doy, pues, la enhorabuena. Os he conquistado en ménos de cinco minutos. Sois mio.

—Pero, decidme, ¿quién sois?... Voy viendo sin ningún género de duda, que hablo con una muger extraordinaria, ideal, sublime, y siento nacer en mí por vos, una atracción tan poderosa, una influencia tan irresistible, que me pareceis el génio de los buenos, sujetándome á vuestros santos caprichos con la cadena inquebrantable de un amor sin fin.

—Quién soy?... Vos lo habeis dicho; una muger ideal, tan ideal, que vais á ver como desaparezco de vuestra presencia cual la aparición de un sueño que se desvanece.

—Ah!... Vais á dejarme?... No, no lo quisiera nunca!... Sois tan bella!... Encuentro tantas bondades en vos!...

—Os he tocado en el corazón, he despertado vuestra alma; mejor dicho, no he hecho más que afirmar en vos vuestros nobles deseos, vuestras bellas esperanzas, vuestras ambiciones generosas... Saber!... Este es el único y verdadero camino de nuestro mejoramiento, de nuestro bienestar, de nuestra ventura... Saber!... He aquí lo que nos conduce á amar con ese amor inmenso y universal que quisiéramos ofrecer á la humanidad entera, al Universo todo... Saber!... He aquí lo que es vivir!... Ahora, pues, que os he conquistado por completo, que os he hecho del todo mio, voy á despertar otras almas, voy á ennoblecer otros corazones... Tal es mi misión: llevar todas las conciencias el rayo divino de una sólida y verdadera filosofía. Adios. Dadme un casto beso de despedida, de fraternal cariño, y abrazadme en señal de amistad eterna.

—Pero, y no me decís quién sois?... Dadme siquiera vuestro nombre para recordarlo eternamente con gratitud y con ternura.

—No creias, no, que porque me alejo os abandono. Vuestro amor vivirá en mí, como yo viviré en vos. El recuerdo de mi memoria, os animará; mis destellos iluminarán vuestra inteligencia, seré vuestro consuelo en el dolor, os daré esperanza en vuestras ilusiones, alentará vuestros ensueños, y en todas partes y á todas horas me presentaré á vuestra fantasía como la imagen serena y encantadora de la dicha más preciada.

—Si, sí; pero, decidme vuestro nombre para mejor evocaros en esos sueños, en esas ilusiones de que me habláis.

—Me llamo, pues, CIENCIA, y soy la que derrama en el mundo la luz que ha de transformarle... Soy la que al través de los siglos, y siempre, siempre adelantando, he dado á la humanidad los ideales de su perfección y su ventura. Soy la que he cubierto la tierra de descubrimientos é invenciones que llevan el progreso y el bienestar á todas las clases y en todas las esferas. Soy la que destruye todos los errores, todas las preocupaciones, todos los fanatismos, inspirando á las almas la caridad y la tolerancia y dirigiendo las conciencias por el camino de la justicia y la razón. Soy, la que mejor llevo la fraternidad á todos los hombres acercando las inteligencias, uniendo los corazones con los lazos de la verdad y del amor. Soy, en fin, la que ha de acabar con las guerras de las naciones, estableciendo entre ellas altísimos tribunales que resuelvan sus discordias, no con el estruendo sangriento de las armas, sino en el terreno sagrado de pacífica y serena discusión. Ahora que me conocéis, ahora que estoy segura de vuestra adhesión y vuestra constancia, parto, como he dicho, á inspirar á otras almas, á despertar otros corazones. Adios.

—Esperad... Una palabra más... No me prometeis fortuna, posición, gloria?... No sabéis que yo quisiera conseguirlas, para utilizarlas, no en provecho mio solo, sino en provecho de los demás?

—Las conseguireis si os empeñáis en ello.

—Os dije que carecia de medios...

—No importa: leed y estudiad mucho. Haced despues llegar al público el fruto de vuestros estudios, y cuando hayais hecho cuanto esté de vuestra parte en pró de la instrucción, que es el bien universal, entónces os habreis abierto el camino de la fama. Empero, no olvideis nunca, nunca, que la gloria más grande, los más inmarcesibles laureles, son los de aquellos que, guiados por el amor de sus semejantes, no se proponen más que la felicidad y el mejoramiento de todos, verdadero destino de la humanidad en la tierra. Tened presente, sobre todo,

—Amadme, y sereis como ellos.
—El amor por sí solo no puede...
—Amadme, y lo podreis todo; mejor dicho, amadme, y os lo daré yo todo.
—Todo!... Ves!...
—Todo, sí... como lo he dado á otros que me han amado, y les he hecho grandes, felices, poderosos.
—Es decir, que no soy yo el primero á quien conquistais?
—Ni el segundo, ni el tercero, ni...
—Cómo!... Habré de llamaros la dama de los veinte y cinco amores?...
—De los veinte y cinco?... Echad, echad, números, hijo mio.
—Hola, hola!... Si los tendreis por docenas?...
—Por docenas!... Algo, algo más, amigo mio... Por centenas!... Más, más aún, por millares!...
—Oh! qué oigo!... Y quereis que os ame todavía?
—Qué hay de particular en ello?...
—Señora, ó yo no entiendo bien, ó estais riéndoos de mí, ó sois un misterio incomprendible...
—Decid, mi corazon no puede ser tan grande, que sepa amar á todos?... Además, hay muchas clases de amor.
—Cierto, pero...
—En fin, figuraos que me llamo, y soy en realidad una conquistadora de hombres... Figuraos que soy insaciable en mis conquistas, y que cuantos más tengo, más quiero...
—Pero, señora, sois algun sultan con faldas que tratais de establecer algun serrallo de pantalones?...
—Ni más ni ménos... Me propongo quereiros á todos y haceros á todos míos.
—Pues difícilillo veo el asunto.
—No tanto como juzgais... Vamos á ver.
—Vamos á ver, explicaos, y convencedme.
—Suponed, pues, que vengo á vos y os digo:—Jóven, sé que vuestro afán de saber, vuestra sed de gloria os llevan trastornado; sé que vuestra triste posicion, vuestra escasa fortuna, vuestra falta de medios os impiden satisfacer aquella sed y aquel afán; sé que un libro, una buena biblioteca, un gabinete de física y química, un telescopio y un microscopio, serian vuestro placer más grande, vuestra felicidad más pura; sé, en fin, que vuestro deseo más ardiente, vuestra más noble ambicion, vuestro sueño de todos los dias, es lanzaros en alas del pensamiento y recorrer esos inmensos espacios, visitar esos mundos, esos soles, esas maravillas que constelan el infinito, y arrancar al Universo las verdades más brillantes, y despues, encerrándoos en circulo más estrecho, si

bien no ménos bello ni ménos maravilloso, sorprender las leyes y evoluciones de la materia en su perpétuo é interminable trabajo de composicion y recomposicion, y admirar los inefables misterios, los divinos arcanos, las eternas armonías que por doquier nos ofrece pródiga naturaleza.

—Ah!... Quién sois que así sabeis leer en el fondo de mi alma?...

—Quién soy?... Dejadme acabar mi suposicion, y lo sabreis... Suponed, pues, que yo, que no ignoro esos deseos y esas ambiciones que os agitan, vengo y os digo:

—«Jóven, tengo á vuestra disposicion muy buenos libros en selecta y rica biblioteca, y un magnífico gabinete de física y química, y el más bien montado de los observatorios astronómicos desde donde explorar las inmensidades del firmamento; venid conmigo; vuestras son todas esas riquezas; valeos de ellas para descubrir y contemplar las magnificencias de la Creacion, las maravillas del Universo, los enigmas del infinito...»—Si yo os dijera esto, qué contestaríais?...

—Oh! contestaria que erais una mujer extraordinaria y que me interesabais cual ninguna.

—Y si además fuese bastante instruida, bastante sábia para ayudaros en vuestros estudios, siguiéndoos, mejor dicho, guiándoos por el derrotero de la verdad, y yo misma, con la sonrisa en los labios, con el fuego en la mirada, os explicase en bella y galana frase esos misterios, esos enigmas, esas verdades que encantan y arroban al pensamiento, ¿qué diríais entónces?

—Diria que erais para mí la mujer soñada que me conducia, con gran contentamiento mio, al templo de la verdad y del saber.

—Y si hiciera más todavía?... Y si os diera consuelo en las adversidades, alegría serena á vuestro espíritu, esfuerzo á vuestro corazon, firmeza á vuestro carácter, virtud á vuestros actos, grandeza á vuestros pensamientos, y sobre todo os inspirase únicamente en ideas de concordia y paz y amor, y os hiciese vislumbrar para vos y para el mundo un porvenir de ventura, derramando en vuestro corazon y en los corazones todos, torrentes de esperanza, de júbilo, de entusiasmo, de dichas sin fin, me amaríais entónces?... Os dejaríais conquistar?...

—Os amaría con toda mi alma, os adoraría como adoran los poetas sus sueños y sus ideales, y os consagraria todos mis trabajos y servicios, sacrificándome por vos, si preciso fuese, hasta el último instante de mi vida.

—Y si adelantando más aún, despues de lograr vuestra dicha, realizando esas ilusio-

nes y dando vida y ser lo mismo con otros hon el camino de la verdad se nuevos horizontes y dos por mí al reinado todos, y á todos os am límites, y todos me am ellos, entónces tendria universal? Dejaríais de

—Despues de haber verdad, despues de ha reinado de la luz por e del amor, ¿cómo olvidad sos beneficios? ¿Cómo n ¿Cómo no idolatraros o las idolatrías, con la id sublimada por la grati y el respeto?

—Muy bien; me doy na. Os he conquistado minutos. Sois mio.

—Pero, decidme, ¿qu do sin ningun género d una muger extraordinaria siento nacer en mí por tan poderosa, una infl ble, que me parecis el sujetándome á vuest con la cadena inqueb sin fin.

—Quién soy?... Vos muger ideal, tan ideal desaparezo de vuest aparicion de un sueño

—Ah!... Vais á dejasiera nunca!... Sois ta tantas bondades en v

—Os he tocado en e tado vuestra alma; me más que afirmar en v seos, vuestras bellas ambiciones generosas. único y verdadero ca joramiento, de nuestro ventura... Saber!... He duce á amar con ese an sal que quisiéramos o entera, al Universo to lo que es vivir!... Al conquistado por comp del todo mio, voy á de voy á ennoblecer ot es mi mision: llevar el rayo divino de una losofia. Adios. Dadme pedida, de fraternal en señal de amistad e

—Pero, y no me de me siquiera vuestro no eternamente con grat

nes y dando vida y ser á esos ideales, hiciese lo mismo con otros hombres y enseñándoles el camino de la verdad y de la luz, les abriese nuevos horizontes y les llevase conducidos por mí al reinado de la fraternidad de todos, y á todos os amara con un amor sin límites, y todos me amasen á mí como yo á ellos, entónces tendríais celos de este amor universal? Dejaríais de amarme?

—Despues de haberme hecho conocer la verdad, despues de haberme conducido al reinado de la luz por el camino del bien y del amor, ¿cómo olvidar, señora, tan inmensos beneficios? ¿Cómo no amaros con delirio? ¿Cómo no idolatraros con la más santa de las idolatrías, con la idolatría de una pasión sublimada por la gratitud, por la deferencia y el respeto?

—Muy bien; me doy, pues, la enhorabuena. Os he conquistado en ménos de cinco minutos. Sois mío.

—Pero, decidme, ¿quién sois?... Voy viendo sin ningún género de duda, que hablo con una muger extraordinaria, ideal, sublime, y siento nacer en mí por vos, una atracción tan poderosa, una influencia tan irresistible, que me pareceis el génio de los buenos, sujetándome á vuestros santos caprichos con la cadena inquebrantable de un amor sin fin.

—Quién soy?... Vos lo habeis dicho; una muger ideal, tan ideal, que vais á ver como desaparezco de vuestra presencia cual la aparición de un sueño que se desvanece.

—Ah!... Vais á dejarme?... No, no lo quisiera nunca!... Sois tan bella!... Encuentro tantas bondades en vos!...

—Os he tocado en el corazon, he despertado vuestra alma; mejor dicho, no he hecho más que afirmar en vos vuestros nobles deseos, vuestras bellas esperanzas, vuestras ambiciones generosas... Saber!... Este es el único y verdadero camino de nuestro mejoramiento, de nuestro bienestar, de nuestra ventura... Saber!... He aquí lo que nos conduce á amar con ese amor inmenso y universal que quisiéramos ofrecer á la humanidad entera, al Universo todo... Saber!... He aquí lo que es vivir!... Ahora, pues, que os he conquistado por completo, que os he hecho del todo mío, voy á despertar otras almas, voy á ennoblecer otros corazones... Tal es mi misión: llevar todas las conciencias el rayo divino de una sólida y verdadera filosofía. Adios. Dadme un casto beso de despedida, de fraternal cariño, y abrazadme en señal de amistad eterna.

—Pero, y no me decís quién sois?... Dadme siquiera vuestro nombre para recordarlo eternamente con gratitud y con ternura.

—No creíais, no, que porque me alejo os abandono. Vuestro amor vivirá en mí, como yo viviré en vos. El recuerdo de mi memoria, os animará; mis destellos iluminarán vuestra inteligencia, seré vuestro consuelo en el dolor, os daré esperanza en vuestras ilusiones, alentará vuestros ensueños, y en todas partes y á todas horas me presentaré á vuestra fantasía como la imagen serena y encantadora de la dicha más preciada.

—Sí, sí; pero, decidme vuestro nombre para mejor evocaros en esos sueños, en esas ilusiones de que me habláis.

—Me llamo, pues, CIENCIA, y soy la que derrama en el mundo la luz que ha de transformarle... Soy la que al través de los siglos, y siempre, siempre adelantando, he dado á la humanidad los ideales de su perfeccion y su ventura. Soy la que he cubierto la tierra de descubrimientos é invenciones que llevan el progreso y el bienestar á todas las clases y en todas las esferas. Soy la que destruye todos los errores, todas las preocupaciones, todos los fanatismos, inspirando á las almas la caridad y la tolerancia y dirigiendo las conciencias por el camino de la justicia y la razon. Soy, la que mejor llevo la fraternidad á todos los hombres acercando las inteligencias, uniendo los corazones con los lazos de la verdad y del amor. Soy, en fin, la que ha de acabar con las guerras de las naciones, estableciendo entre ellas altísimos tribunales que resuelvan sus discordias, no con el estruendo sangriento de las armas, sino en el terreno sagrado de pacífica y serena discusion. Ahora que me conocéis, ahora que estoy segura de vuestra adhesión y vuestra constancia, parto, como he dicho; á inspirar á otras almas, á despertar otros corazones. Adios.

—Esperad... Una palabra más... No me prometeis fortuna, posición, gloria?... No sabeis que yo quisiera conseguirlas, para utilizarlas, no en provecho mío solo, sino en provecho de los demás?

—Las conseguireis si os empeñais en ello.

—Os dije que carecia de medios...

—No importa: leed y estudiad mucho. Haced despues llegar al público el fruto de vuestros estudios, y cuando hayais hecho cuanto esté de vuestra parte en pró de la instruccion, que es el bien universal, entónces os habreis abierto el camino de la fama. Empero, no olvideis nunca, nunca, que la gloria más grande, los más inmarcesibles laureles, son los de aquellos que, guiados por el amor de sus semejantes, no se proponen más que la felicidad y el mejoramiento de todos, verdadero destino de la humanidad en la tierra. Tened presente, sobre todo,

que el mejor de los caminos para lograr esa felicidad, y ese mejoramiento, es el que ofrece una profunda y sólida sabiduría. Seguid, pues, mis consejos, y al labrar el bien de los demás, encontrareis vuestro propio bien, el aplauso simpático y entusiasta de todos los corazones honrados y generosos, y lo que vale más que todas las grandezas y glorias del mundo, la calma de la conciencia..... Adios, y acordaos de la bella y misteriosa dama que bajo la forma de grata y simbólica aparicion vino á haceros comprender la más grande de las verdades compendiada en estas sencillísimas palabras: *la ciencia es el bien, la ciencia es el amor, la ciencia es la fraternidad universal.*

DIONISIO ROS FERRER.

FLOR DEL VALLE.

ELEGIA.

I.

Fra de noche y hervia furiosa, una tempestad:
Solo y perdido en el monte iba el Conde Don Julian
con los rudos elementos en combate desigual;
y aunque era el Conde sereno y esforzado por demás,
tal vez vuelto ya no hubiese á su castillo feudal
si el viento de la fortuna no le empujara hasta dar,
con la rústica cabaña del viejo pastor German:
á tiempo á salvarle vino la dulce hospitalidad.

II.

Tenia el viejo una hija campesina angelical;
hermosa cual la esperanza, dulce como el bienestar,
alegre como avecilla que canta su libertad;
flor que al calor vá creciendo del cariño paternal
como á los besos del sol las flores creciendo van:
era la dicha del viejo la gloria, el amor, la paz.
Flor del valle la llamaban y no á lisonja banal,
que no hay flores en el valle que tengan encantos mas.

III.

Seguia el cierzo soplando con violencia sin igual,

y el estallido del trueno ronco y formidable al par,
especie de carcajada que suelta la tempestad,
por las bóvedas del cielo resbalaba sin cesar;
y el latigazo flamígero del relámpago fugaz,
rasgaba el nublado éter con siniestra claridad.
En la cabaña dormia el Conde, rendido asaz,
y su sueño bienhechor velaba el viejo German,
en tanto que, inquieta el alma, la campesina beldad,
la calma reparadora no podia conciliar;
por todo su ser sentia filtrarse incógnito afan.
¡Era el huesped tan gallardo!
¡Miraba de un modo tal!

IV.

Término puso á la noche y á la récia tempestad
la blanda luz de la aurora que vino luego á asomar;
fueron sus tibios albores como los iris de paz.
Partió el Conde, no sin ántes agradecido quedar
y partió cuando llevaba prendida en su pecho ya la llama de una pasion,
miento.... de un villano afan.
¡Ay! Desde ontónces apenas comenzaba á declinar
la tarde, la desdichada, cuanto inocente beldad,
Lajaba á una clara fuente su cantarico á llenar
y él tambien á tenderla red infame y desleal;
y vino ocasion traidora entre los dos á terciar,
y la cándida paloma fué presa del gavilan.
¡Malhaya el vil caballero!
¡Malhaya el señor feudal!

V.

¡Ay! desde aquel triste dia del valle la alegre faz se iluminó con seis soles,
y aunque la incauta beldad seis veces bajó á la fuente su cantarico á llenar
ya no halló como otras veces al fermentido galan;
que place al avaro insecto nuevos cálices libar....
Y poco á poco las rosas de sus mejillas se van convirtiendo en azucenas;
se anubla su hermosa faz,

y su talle ántes es como el boton del
hacia la tierra se por melancólico in
y son tristes sus r y de un secreto p
hay en sus ojos a siempre reciente s
¡Horas de dulce il horas de dichoso
¡Sereis cual hojas que al árbol no v

VI.

¡Qué alegre es ¡Cómo trinan sin las pintadas aveci al tibio albor mat ¡Qué muellemente las flores meciend Mas ¡ho dolor! Qu de tanta dicha en ofrecé la pobre ni campesina angelic ¡El dolor y la aleg juntos la mano se El bosquecillo de que allá en la pra y se mira del arr en el líquido crist las campanitas az para ella no tiene atractivo ni hermo deleite ni novedad que pasa un sol y y vuelve el alba á y no torna no á la el suspirado galan ¡Ay! Si alguno ha hallar la felicidad y despues hecha la ha venido á com como ala de marij prendida en duro ¡Aquel que el ser que amara en el n ¡Quién ha visto s por un abismo ro y vé su existencia de espantosa soled Ese de la pobre n el dolor comprend

VII.

Al fin, la tarde y de la lumbre so los cálidos arrebol amortiguábanse y Estaba espirando u la tierra pronto á limpio espejo de h cuyo diáfano crist habia un hálito in empañado sin piec Angel hermoso de víctima de un cie

y su talle ántes esbelto
como el boton del rosál,
hacia la tierra se inclina
por melancólico imán;
y son tristes sus miradas
y de un secreto pesar,
hay en sus ojos azules
siempre reciente señal.
¡Horas de dulce ilusion:
horas de dichoso afán!
¿Sereis cual hojas caidas
que al árbol no vuelven ya?

VI.

¡Qué alegre es la primavera!
¡Cómo trinan sin cesar
las pintadas avecillas
al tibio albor matinal!
¡Qué muellemente la brisa
las flores meciendo está!
Mas ¡ho dolor! Que contraste
de tanta dicha en mitad
ofrecé la pobre niña
campesina angelical.
¡El dolor y la alegría
juntos la mano se dan!
En el bosquecillo de sauces
que allá en la pradera está
y se mira del arroyo
en el líquido cristal!...
las campanitas azules...
para ella no tienen ya
atractivo ni hermosura
deleite ni novedad;
que pasa un sol y otro sol
y vuelve el alba á asomar,
y no torna no á la fuente
el suspirado galán.
¡Ay! Si alguno ha conseguido
hallar la felicidad
y despues hecha girones
la ha venido á contemplar
como ala de mariposa
prendida en duro zarzal!
¡Aquel que el ser ha perdido
que amara en el mundo más!
¡Quién ha visto su esperanza
por un abismo rodar,
y vé si existencia en medio
de espantosa soledad!...
Ése de la pobre niña
el dolor comprenderá.

VII.

Al fin, la tarde moria
y de la lumbre solar
los cálidos arreboles
amortiguábanse ya.
Estaba espirando un ángel
la tierra pronto á dejar;
limpio espejo de hermosura
cuyo diáfano cristal
habia un hálito impuro
empañado sin piedad.
Ángel hermoso de amor
víctima de un ciego afán.

Y como solo impureza
pudo sus alas manchar,
y no se infiltró su alma
de la ponzoña fatal,
y como ángel y vileza
divorciados siempre están,
consiguió virgen el alma
la humana cárcel quebrar,
y volvió en su ser primero
á la mansion celestial;
en tanto que los sollozos
que daba el viejo German
por los cóncavos del monte
se sentían resbalar....
¡Malhaya el vil caballero!
¡Malhaya el señor feudal!
¡Su vida será un tormento!
¡Su muerte horrible será!

José Sala Igualde.

Castellon 28 de Enero de 1881.

Seccion Provincial.

AGRICULTURA.

Segun noticias que tenemos á la vista de nuestros activos é ilustrados correspondientes, se desprende que el año último no ha sido muy halagüeño para nuestros agricultores, siendo defraudados en sus esperanzas, y perdidos los afanes llevados á cabo, para con seguir un buen resultado.

Poníscola ha tenido una medianísima cosecha de trigo en su huerta. La del aceite, que fué nula en 1879, como casi viene siéndolo hace ya 20 años en el pasado, daba fundadas esperanzas á aquellos vecinos, por el buen estado en que se presentaba; esperanzas que se desvanecieron, como por encanto, en los meses de Setiembre y Octubre, época en que madura aquel fruto, cayéndose todo de los arboles. Este líquido hace muchísimos años que de dicha poblacion no se esporta, atendida su escasez. Las algarobas han seguido una suerte parecida; en 1879 no se cosecharon las necesarias para la alimentacion de las caballerias, y en 1880 ha sido tan floja, que no llegó á ser una décima parte de la que se recolecta en años regulares; teniendo en cuenta que esta es la principal cosecha. La de vino se puede calcular una cuarta parte de lo que se suele obtener de ordinario, y solo alcanzó un buen precio al tiempo de la vendimia.

Villafranca del Cid. Sus cosechas en 1880 han sido ménos que medianas. El trigo de mala calidad, y la de patatas, que allí en años regulares, es de importancia, lo ha sido escasa en el mismo.

En Bojar y la mayor parte de los pueblos del partido judicial de Morella, han sido regulares y nada más: trigo, maíz, patatas, algun aceite en la parte del bajo Aragon, y la del vino, que es de poca importancia.

En La Jana han sido más afortunados; pues han tenido una buena recolección en cuanto a trigo, si bien la cosecha de vino, no ha sido la mitad que en el año anterior. Las aceitunas, cayeron desgraciadamente antes de llegar a su madurez, dando por resultado una media cosecha, y esta, de tan mala calidad, que solo tendrá aplicación para el alumbrado ó la industria. En maíz y otros granos, fué regular; si bien estas cosechas no pueden considerarse como tales, por su escasa importancia á consecuencia de ser cortísima la estension de terreno en que se cultivan.

Alcalá de Chisvert. La agricultura de este término municipal ha atravesado un período tristísimo, presagiando su ruina. Con cinco ó seis años de pertinaz sequía, el arbolado llegó a enfermar de tal modo, que la producción era nula en aquellos, y por consiguiente, y con mayor razón, en los cereales. Las cosechas de este término han sido flogísimas.

Chert. La de cereales puede decirse que es bastante satisfactoria, habiendo obtenido buena cantidad de trigo, cebada, maíz, avena y garbanzo. De vino y aceite, que de ordinario se recolecta en bastante cantidad, se ha obtenido algo ménos que una mitad que en los años anteriores. Frutos bástantes; higos, almendras y nueces, si bien de los últimos hay escasez de arbolado; pero ha sido bastante la cantidad recojida.

Ludiente. Solo ha tenido una cosecha regular en cereales, y en los demás frutos que se cultivan, poco ménos que nula, efecto de que la sequía ha imposibilitado el buen cultivo y esmerado cuidado que requiere toda clase de arbolado.

Cuevas de Vinromá. Los vecinos de esta poblacion, si bien no han visto satisfechos sus deseos, han conseguido al ménos una regular cosecha de trigo, que es de las principales en dicho término. La de maíz, mediana; abundantes legumbres, aunque los pedriscos aniquilaron alguna parte de ellas, como por ejemplo las judías, que hubieran sido en gran cantidad. En vino se

calcula únicamente una cuarta parte de cosecha, siendo la del aceite casi nula, por la caída del fruto antes de su madurez; efecto de la abundancia de larvas que lo destruyen. La de algarroba ha sido completamente nula.

Nulos. Tampoco los habitantes de este término han quedado satisfechos, por lo que toca á los resultados de la producción agrícola. No han podido recolectar algarrobas; las demás cosechas han sido flojas, y únicamente se compensa algo esto, teniendo en cuenta la buena calidad del aceite, ajos y aluvias, y la de naranjas.

Almonara. Abundante y de buena calidad el arroz, siendo los cereales y el aceite medianos en calidad y cantidad. Algarrobas nula; y la de la naranja que se presentaba como para recuperar los resultados de la escasez de las otras producciones, destruidas por los vientos de estos días.

Artana. Buena cosecha en trigo y maíz, que es lo que mitiga un tanto la miseria, pues de lo contrario hubiesen visto aquellos labradores, con gran sentimiento perdidos sus cuidados de todo el año, y al fin una malísima recolección en algarrobas y aceite.

Bechi. Tampoco ha sido de las poblaciones favorecidas; escasez en algarrobas, vino y aceite. Buena la de cereales, y la de la naranja, en espectacion.

Villafamés. Castigados sus habitantes por la continuada sequía, han tenido este año algo mejores cosechas, entre las que merecen especial mención, la del vino, que ha sido bastante regular en cantidad y calidad. La de aceite ha pasado en dicho pueblo como en otros, cayéndose bastante fruto antes de su madurez, y privando a los dueños de una cosecha que hubiera sido abundantísima.

Triste es decirlo, pero el año pasado ha sido nada satisfactorio para los habitantes de esta provincia, en su mayoría labradores.

Y ya que en esta crónica debemos ocuparnos también algo del porvenir de nuestra agricultura, única base de nuestra riqueza, lo haremos, comenzando por observar lo ocurrido en el mes de Enero último.

Parece que el año 1880 en su final, olvidaba la estación y quería prolongar sus días, dándonos un tiempo bonancible; mas al entrar el 1881, hizo un cambio brusco, y se nos ha mostrado frío, nevando en la parte alta de la provincia, con vientos posteriormente que traspasaron los límites de su nombre, y convertidos en tempestuosos y arrebatadores, en los días 11 y 12 del primer mes, han aca-

bado con las esperanzas de naranja, tirando al suelo algunas fincas un 50 por ciento quedando el resto maguero, impropio para la exportación, lo que consiste la importación de miles de miles de naranjas para diferentes pueblos que se han vendido á un precio general á 4 reales milla.

Y no ha sido el daño de los racanes tan solo en la provincia que también en el sector de consideración. Cerrado el término municipal, todos los cultivos, el estrago; algarroba, raíz, y transportados á otros puntos; otros á los que se han torcido y roto, cual por el tallo verde; casitas de los fugios del trabajador que han sido también derribadas, así como algunos edificios que han contribuido á la ruina. Refiere un testigo que ha visto pajeros arrancados de cuajo y el movimiento circular vertiginoso y quedando casi en el suelo ocupaba, si bien bastantes figuras algo distinta de tiempo de hacerla.

Noticias parecidas de parte de los pueblos de la provincia que también han tenido tales. Poblaciones hay donde muchos tejados han caído como algunos edificios de consideración, contando con el apoyo del Estado.

Se cuentan por miles de arbolados en los montes de los pueblos y del Estado, por el término de dicha Ciudad.

Lluvias abundantes, en algunos puntos, nieves en la provincia y que han bajado al desierto, han sucedido á la destrucción. Pero si esto acaesce, no así en varias partes los derretimientos de los vientos calidos, y la producción desbordamiento, y como consecuencia de las ciudades, pueblos y resultados inmediatos son y la miseria.

Tras todas estas desdichas, solo nos falta el anuncio del Zaragoza

una cuarta parte de co-
aceite casi nula, por la
de su madurez; efec-
de larvas que lo des-
roba ha sido completa-

poco los habitantes de es-
tado satisfechos, por lo
llados de la producción
lido recolectar algarro-
chicas han sido flojas, y
ensa algo esto, teniendo
calidad del aceite, ajos
naranjas.

Abundante y de buena
do los cereales y el acci-
dad y cantidad. Algarro-
naranja que se presen-
nperar los resultados de
s producciones, destrui-
e estos días.

na cosecha en trigo y
militara algun tanto la
contrario hubiesen visto
con gran sentimiento
s de todo el año, y al fin
ccion en algarrobas y

poco ha sido de las pobla-
escasez en algarrobas,
la de cereales, y la de
acion

Castigados sus habi-
ada sequia, han tenido
s cosechas, entre las que
encion, la del vino, que
ular en cantidad y cali-
pasado en dicho pueblo
ndose bastante fruto an-
y privando a los dueños
hubiera sido abundan-

pero el año pasado ha
io para los habitantes
su mayoría labradores.
crónica debemos ocu-
del porvenir de nuestra
ase de nuestra riqueza,
zando por observar lo
Enero último

o 1880 en su final, olvi-
ría prolongar sus días,
bonancible; mas al en-
n cambio brusco, y se
nevando en la parte alta
vientos posteriormente
límites de su nombre, y
stuosos y arrebatadores,
el primer mes, han aca-

bado con las esperanzas de los cosecheros de
naranja, tirando al suelo de un 25 a 30, y en
algunas fincas un 30 por 100 del fruto, y
quedando el resto magullado y con rozadu-
ra, impropio para la esportacion, que es en
lo que consiste la importancia de la cosecha.
Miles de miles de naranjas se han esporta-
do para diferentes pueblos de la provincia
que se han vendido á lo sumo y por regla
general á 4 reales millar.

Y no ha sido el daño causado por los hu-
racanes tan solo en la cosecha referida, si
que tambien en el secano ha causado perjui-
cios de consideracion. Concretandonos a este
término municipal, todos han podido contem-
plar el estrago; algarrobos arrancados de
raiz, y trasportados á distancias inverosimi-
les; otros á los que su fuerza gigantesca ha
retorcido y roto, cual podemos hacer con un
tallo verde; casitas de campo, pequeños re-
fugios del trabajador cuando hay tormenta,
han sido tambien derribadas completamen-
te, así como algunos edificios de más impor-
tancia han contribuido tambien con su con-
tingente. Refiere un testigo presencial y ve-
ráz que ha visto pajaras completas ser
arrancadas de cuajo y emprender un movi-
miento circular vertiginoso, cayendo luego
y quedando casi en el mismo sitio que antes
ocupaba, si bien bastante mermada y con
figura algo distinta de la que se le dió al
tiempo de hacerla.

Noticias parecidas tenemos de la mayor
parte de los pueblos de la provincia, en los
que tambien han tenido que sentir sus habi-
tantes. Poblaciones hay, como Morella, en
donde muchos tejados han desaparecido, así
como algunos edificios han sufrido daños de
consideracion, contandose entre estos, al-
guno del Estado.

Se cuentan por miles los pinos maderables
arrancados en los montes comunes de los
pueblos y del Estado, principalmente en los
del término de dicha Ciudad.

Lluvias abundantes, demasiado tal vez en
algunos puntos, nieves en la parte alta de la
provincia y que han bajado hasta Borriol y el
Desierto, han sucedido á ese cuadro de des-
trucción. Pero si esto aquí ha ocurrido sin es-
ceso, no así en varias provincias, en donde
los derretimientos de las nieves por aque-
llos vientos calidos, y las fuertes lluvias han
producido desbordamientos sin cuento de
rios, y como consecuencia, inundaciones en
las ciudades, pueblos y campiñas, cuyos re-
sultados inmediatos son el hambre, el frio
y la miseria.

Tras todas estas desdichas, que todos de-
ploramos, solo nos faltaba que fuese verdad
el anuncio del Zaragozano referente al cor-

riente mes, en el que avisa despues de frios,
vientos y cuantas calamidades hemos sufri-
do, nada menos que temblores de tierra en
Murcia, Alicante y parte de Valencia. Fenó-
meno es este, que en nuestros tiempos se ha
producido alguna vez en las provincias de
Alicante y Murcia; que pudiera repetirse al-
guna ó algunas veces; pero que no debe
inspirarnos sérios cuidados, por cuanto en es-
ta provincia solo se recuerda el que debió
destruir el antiguo Convento de Las Palmas,
que no fué propiamente, lo que se llama tem-
blor de tierra, sino un simple resbalamiento
del terreno sobre el que estaba aquél edifica-
do; por lo que creemos fundadamente po-
der vivir tranquilos.

Sospechamos pues á pesar de todo lo refe-
rido, que el agricultor en el presente año,
obtendrá mejores resultados que en el 1880,
viendo recompensados sus cuidados y des-
velos; puesto que las lluvias y nieves, parece
que aseguran aguas en abundancia (tras la
escasez pasada) en fuentes, manantiales y
rios; y dicho se está, que sin agua no puede
existir el cultivo. Nosotros como hijos de la
provincia y agricultores tambien, deseamos
que se cumplan nuestros vaticinios, y que el
estado general de la agricultura cuando nos
ocupemos de ella, en trabajo análogo al de
hoy, nos dé por resultado, no un triste cua-
dro como el que narramos, sino el de una
provincia rica y floreciente como consecuen-
cia natural y lógica de una agricultura bien
comprendida y desarrollada, y compensados
los esfuerzos de todos.

INDUSTRIA.

Por Real orden de 10 de Enero último, se
ha concedido el certificado de propiedad de
una marca de papel, titulada *El Zapato* para
distinguir los libritos de papel de fumar en
su fabrica de Segorbe, á Don Salvador Ri-
daura Valor, vecino de Valencia.

Minas. La industria minera no ha
sido en el año último tan satisfactoria como
en el anterior, en esta provincia; pues se han
espedido menos títulos de propiedad. Seis
son los espedidos, á favor de D. Luis Marti-
nez Carpena, Don Vicente Climent, Don
Eduardo Campoy, Don Hilarion Roux y Don
Severiano de Diego y Garcia, por minas de
Plomo, Cobre, Manganeso y Aguas en los tér-
minos de Lucena, Puebla Tornesa, Figuero-
les, Borriol y Peñíscola; y entre Calanima,
Blenda y Plomizo, solo se han exportado al

Villafranca del Cid. Sus cosechas en 1880 han sido ménos que medianas. El trigo de mala calidad, y la de patatas, que allí en años regulares, es de importancia, lo ha sido escasa en el mismo.

En Bojar y la mayor parte de los pueblos del partido judicial de Morella, han sido regulares y nada más: trigo, maíz, patatas, algun aceite en la parte del bajo Aragon, y la del vino, que es de poca importancia.

En La Jana han sido más afortunados; pues han tenido una buena recoleccion en cuanto á trigo, si bien la cosecha de vino, no ha sido la mitad que en el año anterior. Las aceitunas, cayeron desgraciadamente antes de llegar á su madurez, dando por resultado una media cosecha, y esta, de tan mala calidad, que solo tendrá aplicacion para el alumbrado ó la industria. En maíz y otros granos fué regular; si bien estas cosechas no pueden considerarse como tales, por su escasa importancia á consecuencia de ser cortísima la estension de terreno en que se cultivan.

Alcalá de Chisvert. La agricultura de este término municipal ha atravesado un período tristísimo, presagando su ruina. Con cinco ó seis años de pertinaz sequía, el arbolado llegó á enfermar de tal modo, que la produccion era nula en aquellos, y por consiguiente, y con mayor razon, en los cereales. Las cosechas de este término han sido flogísimas.

Chert. La de cereales puede decirse que es bastante satisfactoria, habiendo obtenido buena cantidad de trigo, cebada, maíz, avena y garbanzo. De vino y aceite, que de ordinario se recolecta en bastante cantidad, se ha obtenido algo ménos que una mitad que en los años anteriores. Frutos bastantes; higos, almendras y nueces, si bien de los últimos hay escasez de arbolado; pero ha sido bastante la cantidad recojida.

Ludiente. Solo ha tenido una cosecha regular en cereales, y en los demás frutos que se cultivan, poco ménos que nula, efecto de que la sequía ha imposibilitado el buen cultivo y esmerado cuidado que requiere toda clase de arbolado.

Cuevas de Vinromá. Los vecinos de esta poblacion, si bien no han visto satisfechos sus deseos, han conseguido al ménos una regular cosecha de trigo, que es de las principales en dicho término. La de maíz, mediana; abundantes legumbres, aunque los pedriscos aniquilaron alguna parte de ellas, como por ejemplo las judías, que hubieran sido en gran cantidad. En vino se

calcula únicamente una cuarta parte de cosecha, siendo la del aceite casi nula, por la caída del fruto antes de su madurez; efecto de la abundancia de larvas que lo destruyen. La de algarroba ha sido completamente nula.

Nules. Tampoco los habitantes de este término han quedado satisfechos, por lo que toca á los resultados de la produccion agrícola. No han podido recolectar algarrobas; las demás cosechas han sido flojas, y únicamente se compensa algo esto, teniendo en cuenta la buena calidad del aceite, ajos y aluvias, y la de naranjas.

Almenara. Abundante y de buena calidad el arróz, siendo los cereales y el aceite medianos en calidad y cantidad. Algarrobas nula; y la de la naranja que se presentaba como para recuperar los resultados de la escasez de las otras producciones, destruidas por los vientos de estos dias.

Artana. Buena cosecha en trigo y maíz, que es lo que mitiga un tanto la miseria, pues de lo contrario hubiesen visto aquellos labradores, con gran sentimiento perdidos sus cuidados de todo el año, y al fin una malísima recoleccion en algarrobas y aceite.

Bechi. Tampoco ha sido de las poblaciones favorecidas; escasez en algarrobas, vino y aceite. Buena la de cereales, y la de la naranja, en espectacion.

Villafamós. Castigados sus habitantes por la continuada sequía, han tenido este año algo mejores cosechas, entre las que merecen especial mencion, la del vino, que ha sido bastante regular en cantidad y calidad. La de aceite ha pasado en dicho pueblo como en otros, cayéndose bastante fruto antes de su madurez, y privando a los dueños de una cosecha que hubiera sido abundantísima.

Triste es decirlo, pero el año pasado ha sido nada satisfactorio para los habitantes de esta provincia, en su mayoría labradores.

Y ya que en esta crónica debemos ocuparnos tambien algo del porvenir de nuestra agricultura, única base de nuestra riqueza, lo haremos, comenzando por observar lo ocurrido en el mes de Enero último.

Parece que el año 1880 en su final, olvidaba la estacion y queria prolongar sus dias, dándonos un tiempo bonancible; mas al entrar el 1881, hizo un cambio brusco, y se nos ha mostrado frio, nevando en la parte alta de la provincia, con vientos posteriormente que traspasaron los límites de su nombre, y convertidos en tempestuosos y arrebataidores, en los dias 11 y 12 del primer mes, han aca-

bado con las esperanzas de naranjas, tirando al suelo algunas fincas un 50 por ciento quedando el resto magullado, impropio para la exportacion, lo que consiste la importacion de miles de miles de naranjas para diferentes pueblos que se han vendido á un precio general á 4 reales milla.

Y no ha sido el daño de las naranjas tan solo en la provincia que tambien en el secar de los cereales de consideracion. Cerrado el término municipal, todos los frutos, el estrago; algarrobas, patatas, y transportados á diferentes pueblos; otros á los que su fuerza se ha retorcido y roto, cual por el viento verde; casitas de los que se han fugido del trabajador en los dias que han sido tambien derribadas, así como algunos edificios de importancia han contribuido á la ruina. Refiere un testigo que ha visto pajos arrancados de cuajo y con movimiento circular vertiginoso y quedando casi en el suelo, ocupaba, si bien bastante figura algo distinta de lo que es en tiempo de hacerla.

Noticias parecidas se han recibido de parte de los pueblos de la provincia que tambien han tenido bastante. Poblaciones ha habido donde muchos tejados han caído como algunos edificios de importancia, contando con el seguro del Estado.

Se cuentan por miles de naranjas arrancadas en los montes de los pueblos y del Estado, por el viento del término de dicha Ciudad.

Lluvias abundantes, en algunos puntos, nieves en otros de la provincia y que han bajado á las montañas, han sucedido á la sequía, Pero si esto acaesce, no así en varias partes de la provincia los derretimientos de los montes por los vientos calidos, y la produccion de desbordamientos de los rios, y como consecuencia de esto las ciudades, pueblos y montes han sufrido resultados inmediatos sobre la miseria.

Tras todas estas desdichas que nos ploramos, solo nos falta el anuncio del Zaragoza

una cuarta parte de co-
aceite casi nula, por la
de su madurez; efec-
de larvas que lo des-
roba ha sido completa-

oco los habitantes de es-
ado satisfechos, por lo
altados de la producción
ido recolectar algarro-
chas han sido flojas, y
ensa algo esto, teniendo
calidad del aceite, ajos
ranjas.

Abundante y de buena
do los cereales y el acei-
ad y cantidad. Algarro-
naranja que se presen-
operar los resultados de
s producciones, destrui-
e estos días.

ma cosecha en trigo y
mitigara algun tanto la
contrario hubiesen visto
con gran sentimiento
s de todo el año, y al fin
cción en algarrobas y

oco ha sido de las pobla-
escasez en algarrobas,
la de cereales, y la de
ación

Castigados sus habi-
ada sequía, han tenido
cosechas, entre las que
ención, la del vino, que
ular en cantidad y cali-
pasado en dicho pueblo
ndose bastante fruto an-
y privando a los dueños
hubiera sido abundan-

pero el año pasado ha
io para los habitantes
su mayoría labradores.
crónica debemos ocu-
del porvenir de nuestra
ase de nuestra riqueza,
zando por observar lo
Enero último

o 1880 en su final, olvi-
eria prolongar sus días,
bonancible; mas al en-
n cambio brusco, y se
nevando en la parte alta
vientos posteriormente
límites de su nombre, y
stuosos y arrebataores,
del primer mes, han aca-

bado con las esperanzas de los cosecheros de
naranja, tirando al suelo de un 25 a 30, y en
algunas fincas un 50 por 100 del fruto, y
quedando el resto magullado y con rozadu-
ra, impropio para la esportacion, que es en
lo que consiste la importancia de la cosecha.
Miles de miles de naranjas se han esporta-
do para diferentes pueblos de la provincia
que se han vendido á lo sumo y por regla
general á 4 reales millar.

Y no ha sido el daño causado por los hu-
racanes tan solo en la cosecha referida, si
que tambien en el secano ha causado perjui-
cios de consideracion. Concretandonos a este
término municipal, todos han podido contem-
plar el estrago; algarrobas arrancados de
raiz, y trasportados á distancias inverosimi-
les; otros á los que su fuerza gigantesca ha
reforcido y roto, cual podemos hacer con un
tallo verde; casitas de campo, pequeños re-
fugios del trabajador cuando hay tormenta,
han sido tambien derribadas completamen-
te, así como algunos edificios de mas impor-
tancia han contribuido tambien con su con-
tingente. Refiere un testigo presencial y ve-
ráz que ha visto pajeras completas ser
arrancadas de cuajo y emprender un movi-
miento circular vertiginoso, cayendo luego
y quedando casi en el mismo sitio que antes
ocupaba, si bien bastante mermada y con
figura algo distinta de la que se le dió al
tiempo de hacerla.

Noticias parecidas tenemos de la mayor
parte de los pueblos de la provincia, en los
que tambien han tenido que sentir sus habi-
tantes. Poblaciones hay, como Morella, en
donde muchos tejados han desaparecido, así
como algunos edificios han sufrido daños de
consideracion, contándose entre estos, al-
gano del Estado.

Se cuentan por miles los pinos maderables
arrancados en los montes comunes de los
pueblos y del Estado, principalmente en los
del término de dicha Ciudad.

Lluvias abundantes, demasiado tal vez en
algunos puntos, nieves en la parte alta de la
provincia y que han bajado hasta Borriol y el
Desierto, han sucedido á ese cuadro de des-
trucción. Pero si esto aqui ha ocurrido sin es-
ceso, no así en varias provincias, en donde
los derretimientos de las nieves por aque-
llos vientos calidos, y las fuertes lluvias han
producido desbordamientos sin cuento de
rios, y como consecuencia, inundaciones en
las ciudades, pueblos y campiñas, cuyos re-
sultados inmediatos son el hambre, el frio
y la miseria.

Tras todas estas desdichas, que todos de-
ploramos, solo nos faltaba que fuese verdad
el anuncio del Zaragozano referente al cor-

riente mes, en el que avisa despues de frios,
vientos y cuantas calamidades hemos sufri-
do, nada menos que temblores de tierra en
Murcia, Alicante y parte de Valencia. Fenó-
meno es este, que en nuestros tiempos se ha
producido alguna vez en las provincias de
Alicante y Murcia; que pudiera repetirse al-
guna ó algunas veces; pero que no debe
inspirarnos serios cuidados, por cuanto en es-
ta provincia solo se recuerda el que debió
destruir el antiguo Convento de Las Palmas,
que no fué propiamente, lo que se llama tem-
blor de tierra, sino un simple resbalamiento
del terreno sobre el que estaba aquél edifica-
do; por lo que creemos fundadamente po-
der vivir tranquilos.

Sospechamos pues á pesar de todo lo refe-
rido, que el agricultor en el presente año,
obtendrá mejores resultados que en el 1880,
viendo recompensados sus cuidados y des-
velos; puesto que las lluvias y nieves, parece
que aseguran aguas en abundancia (tras la
escasez pasada) en fuentes, manantiales y
rios; y dicho se está, que sin agua no puede
existir el cultivo. Nosotros como hijos de la
provincia y agricultores tambien, deseamos
que se cumplan nuestros vaticinios, y que el
estado general de la agricultura cuando nos
ocupemos de ella, en trabajo análogo al de
hoy, nos dé por resultado, no un triste cua-
dro como el que narramos, sino el de una
provincia rica y floreciente como consecuen-
cia natural y lógica de una agricultura bien
comprendida y desarrollada, y compensados
los esfuerzos de todos.

INDUSTRIA.

Por Real orden de 10 de Enero último, se
ha concedido el certificado de propiedad de
una marca de papel, titulada *El Zapato* para
distinguir los libritos de papel de fumar en
su fabrica de Segorbe, á Don Salvador Ri-
daura Valor, vecino de Valencia.

Minas. La industria minera no ha
sido en el año último tan satisfactoria como
en el anterior, en esta provincia; pues se han
espedido menos títulos de propiedad. Seis
son los espedidos, á favor de D. Luis Marti-
nez Carpena, Don Vicente Climent, Don
Eduardo Campoy, Don Hilarion Roux y Don
Severiano de Diego y Garcia, por minas de
Plomo, Cobre, Manganeso y Aguas en los tér-
minos de Lucena, Puebla Tornesa, Figuero-
les, Borriol y Peñíscola; y entre Calanima,
Blenda y Plomizo, solo se han exportado al

Extranjero unos 536.800 kilogramos, según nuestros datos. Lo recaudado por la Hacienda por contribución, de las existentes en la provincia, asciende á unas 8000 pesetas.

COMERCIO.

Muy animada ha estado nuestra playa durante el mes último. Aparte de algunos faluchos y balandras, nos han visitado los grandes vapores *Mauritania*, *Arranmore*, *Richard*, *Florence*, *Barnesmore*, *Molina*, *Bilbao*, *Cervantes*, *Joliffe*, *Daoiz*, é *Hispania* que han cargado naranja y vino para diferentes puertos de Inglaterra, Alemania y Francia, y el brick-barca *Preston* que ha traído un cargamento de carbon de piedra. Están además anunciados el vapor *Silbury*, *Velarde* y otros, que deben cargar vino, mineral y otros artículos. La importancia de este movimiento y la diversidad de artículos que lo constituyen, robustecen sólidamente nuestro profundo convencimiento, de que un buen puerto en la Capital de la Plana, no solo tendría exuberante vida propia, sino que sería uno de los demas tráfico de España; estando enclavado como estaría en una de las regiones más ricas de la Península en producciones agrícolas. Nos consta de una manera positiva, que hoy setrabaja sin levantar mano en los estudios preparatorios, lo cual no es obstáculo para que por nuestra parte escitemos el patriotismo de todos los hijos de Castellón, con el fin de que consideren cuestión de vida ó muerte para la Capital, la realización pronta de un proyecto, que por su importancia, debemos interesarnos.

Artículos de consumo. *Vinos.*—Encalmadas las transacciones por las pretensiones demasiado elevadas de los cosecheros, que piden 15 reales por cántaro, precio que no acepta de buen grado el comercio, por no guardar proporcion con los que rigen en los mercados franceses ni en los de América. No creemos sin embargo, que las clases superiores del Maestrazgo, sufran gran baja, por lo menos, hasta tanto no se tengan mas probabilidades de la bondad y abundancia de la próxima cosecha.

Naranja. Apesar de los precios ruinosos que ha alcanzado este accido en los mercados ingleses, cuyo término medio puede calcularse en seis Chelines para las cajas de segunda, y en ocho para las de primera

durante los quince últimos dias, continúan los embarques. Los precios que hoy rigen para esta fruta, son 12 y 15 pesetas millar, según clase, y la mayor ó menor garantía de pago que ofrecen los confeccionadores.

Hemos tenido ocasion de leer la bien escrita esposicion que la Liga de contribuyentes de esta Capital dirige al Excmo. señor Director de contribuciones en apoyo y defensa de los documentos que remite á aquel Centro, y que evidencian la exagerada inexactitud de la relacion de precios medios de productos agrícolas de este partido judicial, formada por la Comision provincial de estadística.

Demuestra palmariamente la mencionada esposicion, que el aumento que hubo de precios en los referidos artículos, durante el último decenio, tenia mucho de ficticio, no reconociendo causas permanentes de mayor esportacion ó prosperidad en el pais; siendo solo debido á la escasez producida por la sequia, á la sustitucion de dichos productos por otros forasteros de mas valor; y finalmente á la aglomeracion de inmigrantes y tropas en esta Capital durante la última guerra civil.

Si se tiene en cuenta que los referidos precios medios han de servir para formar las nuevas cartillas agrarias sobre las que deben confeccionarse los nuevos amillaramientos, se comprenderá el interés que debe existir de parte de los propietarios, en que queden reducidos á su equitativa importancia. Este concienzudo trabajo obra de nuestro querido colaborador, el distinguido abogado Don Eduardo Leon Campos, será presentado y recomendado por el celoso diputado á Cortes de esta Capital Don Domingo Herrero. Deseamos que, tanto el Excmo. Ayuntamiento como la Liga de Contribuyentes, que han tomado la iniciativa en esta importante cuestion, vean coronados con éxito sus esfuerzos, dando las mas espresivas gracias al señor Gobernador, que ha demostrado claramente con el apoyo que ha dispensado á la mencionada esposicion, el interés que le merecen las cuestiones vitales de esta provincia.

Arroces. Por Real orden de 8 de Enero último, y en virtud de expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de La Llosa, se ha declarado prohibido el cultivo del arroz en el término municipal de este pueblo y radio comprendido desde la línea que le separa del de Chilehes hasta el camino denominado de Cabrera.

Felicitemos al Gobierno por su disposición y á los habitantes por los beneficios que derivan de ella. Tanto á la higiene, con respecto á los terrenos de cultivo, como á los que estaban dedicados á la salud pública.

Seccion B

ESTUDIO SOBRE

LIMONERO, CIDRO Y OTROS FRUTALES DE LA FAMILIA DE LAS AURANTACEAS QUE SE CULTIVAN EN ESTA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

D. FERNANDO

No es la obra que reseñamos, una de esas que se recomiendan tan solo por el nombre del autor; tiene mayor importancia que la que se atribuye al señor Bou Gascó, tan por su erudicion, talento, y por su conocimiento en la materia á que se refiere el trabajo, tan necesario para el estudio de Castellón especialmente, tan superior á lo que se ha publicado hasta ahora, que es necesario reconocer la importancia de su obra.

Existe una imposibilidad de escribir sobre el mismo asunto, porque la sobriedad con que está escrito el tratado de él, ya que se le atribuye, haria desmerecer la importancia de él, porque, el rigoroso método que se ha seguido, exigiria no dejar nada de sus capítulos necesarios en el sistema de la obra, que, de pasar por alto, truncaria por completo el estudio del autor, tan severamente criticado.

Tiene por objeto la obra el estudio de los frutos que se cultivan en nuestra provincia, en la familia de las Aurantáceas, especialmente y sobre todo el limonero, objetos como este, que son tan competentes como la mencionada, y que merecen la mencionada distincion de ningun género.

Felicitemos al Gobierno por tan acertada disposición y á los habitantes de dicho pueblo por los beneficios que la misma ha de reportar á la higiene, con mucha más razón por cuanto los terrenos de que se trata, son susceptibles de otro cultivo que el del arroz á que estaban dedicados con notables perjuicios á la salud pública.

Sección Bibliográfica.

ESTUDIO SOBRE EL NARANJO,

LIMONERO, CIDRO Y OTROS ÁRBOLES DE LA FAMILIA DE LAS AURANCIÁCEAS, QUE SE CULTIVAN EN ESTA PROVINCIA, POR EL COMISARIO DE AGRICULTURA DE LA MISMA

D. FERNANDO BOU GASCÓ.

No es la obra que hoy enunciamos ó reseñamos, una de esas obras que se recomiendan tan solo por el nombre de su autor; tiene mayor importancia que la mucha, muchísima que le atribuye el nombre del señor Bou Gascó, tan conocido por su erudición, talento, y profundos conocimientos en la materia á que el libro se refiere. Este trabajo, tan necesario y útil á la provincia de Castellón especialmente, es tan notable y tan superior á lo publicado en esta materia, que es necesario leerlo para darse cuenta de su importancia y trascendencia.

Existe una imposibilidad absoluta de escribir sobre el mismo una reseña detallada, porque la sobriedad y exactitud científica con que está escrito, no permiten un extracto de él, ya que sería pálido reflejo que haría desmerecer la bondad del original; y porque, el riguroso método con que está escrito, exigiría no dejar de mencionar ninguno de sus capítulos y aun párrafos, tan necesarios en el sistemático enlace de la obra, que, de pasar alguno en silencio, se truncaría por completo el pensamiento del autor, tan severamente organizado.

Tiene por objeto la obra que mencionamos el estudio de los árboles que se cultivan en nuestra provincia, pertenecientes á la familia de las Auranciáceas, y se trata en ella del limonero, del cidro y otros; pero, especialmente y sobre todo, del Naranja; y objetos como este, realizados por persona tan competente como el señor Bou, en obra como la mencionada, no necesitan recomendación de ningún género. La riqueza agri-

cola demandaba con imperiosa exigencia, hace ya tiempo, un trabajo de esta índole; la provincia de Castellón especialmente, lo necesitaba, porque dedicada en gran parte á este cultivo tiene con este libro la seguridad de que los esfuerzos y los afanes que sus agricultores dediquen, no han de ser infructuosos por un error en las diferentes condiciones de la plantación, por una mala dirección en su desarrollo, ó por falta de cuidado en las enfermedades, que por desgracia atacan tan frecuentemente á tales árboles. Los capítulos 6.º, 7.º y 8.º, responden de un modo terminante y satisfactorio á tales necesidades.

Pero hay más; no sólo al agricultor, si que también al industrial y al comerciante, es absolutamente necesaria esta obra; en ella encuentran estudio, concienzudo y reglas prácticas y seguras, el primero de extraer el mayor provecho de los productos que dá el naranjo, y el segundo la forma y la manera de realizar el comercio de la naranja del mejor modo posible á sus intereses. Los últimos capítulos de la obra responden á estos fines.

Y como si toda esta parte práctica no fuera bastante á dar interés é importancia á este libro, tiene también la importancia y el interés científico. El hombre de ciencia ha de encontrar datos muy eruditos y curiosísimos desarrollos históricos de ciertas materias magistralmente hechos; observaciones y razonamientos verdaderamente notables, y por último, un plan y un método que podrían satisfacer á los lógicos más exigentes.

En una palabra; interés teórico é interés práctico; claridad de concepto y profundidad científica, sencillez, amenidad y elegancia en la exposición, son condiciones todas ellas, que adornan á la obra de que nos ocupamos, y que hacen de la misma la mejor de las publicadas hasta el día sobre materia tan importante.

El Consultor métrico de esta provincia; segunda edición por el distinguido profesor de primera enseñanza de Villareal Don Manuel Fabra y Gil, que previas las oportunas explicaciones para su perfecta inteligencia, comprende 51 tablas de reducción de las pesas y medidas antiguas de toda clase, usadas en esta provincia, incluidas las agrarias que solo se usan en determinados pueblos del Maestrazgo y del río Mijares; las de la provincia de Valencia y las legales de Castilla, á las del sistema métrico-decimal y vice-versa.

Asimismo comprende en otras siete tablas,

la reducción del precio de la vara de cualquier género, espresado en dineros y en reales, al del metro y sus divisores, reducido á pesetas y céntimos; el de la varchilla de grano, del cántaro de vino y de la arroba de aceite, al del hectólitro y medidas inferiores; el de la libra y de la arroba de peso de cualquier género, y el de la arroba de harina, al del miriágramo, del kilogramo, del hectógramo y del decágramo, con la misma reducción de la moneda antigua á la de nuevo sistema.

Atendidas sus condiciones actuales, es un libro utilísimo para toda clase de personas; pues no habrá una sola que en absoluto pueda eximirse de comprar ó vender algunos de los géneros y artículos indispensables para los usos comunes de la vida; y por consiguiente á todos interesa conocer la equivalencia de las antiguas pesas y medidas á las del sistema métrico-decimal, y la reducción de precios de uno á otro sistema; trabajos que se encuentran hechos en *El Consultor Métrico*. Y este conocimiento es doblemente necesario en las actuales circunstancias que están formándose los Amillaramientos de la riqueza pública; porque á todo propietario, grande ó pequeño, le interesa y conviene saber la cabida de sus tierras, como ahora debe espresarse en hectáreas, áreas y centiáreas, equivalentes á los jornales y hanegadas, porque se ha venido contando hasta el presente.

Finalmente, las oficinas del Estado y Ayuntamientos, tienen necesidad en muchas ocasiones de conocer la equivalencia de las pesas y medidas antiguas á las del nuevo sistema métrico, y ningun tratado de esta clase es tan á propósito en tales ocasiones, porque además de encontrar en él las pesas y medidas peculiares de esta provincia, hallarán también las legales de Castilla para los casos en que se trate de disposiciones oficiales anteriores al establecimiento del sistema métrico decimal.

Felicitemos al autor por su nuevo libro, á quien auguramos la misma suerte que al anterior, cuya edición fué agotada.

Quemas y Crímenes.—Así se titula un interesante libro salido estos días de la pluma de Don J. M. Escuder, escritor acorado en las luchas de la prensa periódica, cuyo original estilo nos era conocido, pero velado por la ley de imprenta, de la cual, emancipado en el libro, déjase sentir todo su vigoroso empuje, audaz valor, ardiente fantasía y una franqueza rara, desnuda y chocante, que llama la atención por la in-

genua y viva pintura de la realidad; poco respeto á lo venerando, atrevidas imágenes, cuadros tomados al vivo en personas conocidas, y un amor tal á la verdad, que por ella, espónese á gravísimos percances, serios disgustos y quizá á algo más.

Se comprende que no es este escritor de los que, tras el hipócrita manto de las conveniencias, á mansalva, sueltan dardos inofensivos; por el contrario, desdeña el disfraz, se quita la careta, y á enteras, sin reservas ni distingos, conforme á su criterio darwinista, penetra en el arca santa de las creencias, la invade, analiza, disecciona y tritura, sin que quede dogma, preocupación ó insensatez que no caiga al cortante filo de su ironía ó al hacha de su crítica.

Si como crítico es implacable, al sellar con metáforas su audaz pensar, cuando penetra en el terreno de la Fisiología Psicológica, muestra la sensibilidad, disposición y penetración mas sagaz, para perseguir las delicadas causas de los hechos, seguir las el rastro y hallar los eslabones que las unen al pasado ó han de determinar el porvenir.

Compara las quemadas de la Inquisición con los crímenes de hoy, y de este paralelo de asesinatos, deduce que en el fondo, causas comunes reconocen, y las señala con marca de fuego, trazándolas en rasgos, que no debemos reproducir.

Estudio social y popular á la vez, claro y sensible siempre; diríjese no obstante, á ciertas honduras de la Filosofía natural, abordando problemas tales, como el magnetismo ó nervosismo provocado, la visión posible al través de los cuerpos opacos, de cuyo fenómeno, presenta un hecho irrefutable, y la demostración de que las pretendidas brujas, que la Inquisición á millares quemaba, no eran mas que histéricas enfermedades de nervosismo.

Estudia el crimen en sus causas predisponentes, misticismo, locura, epilepsia, celibato teológico, sociedad, sistema penitenciario, religión, ignorancia, herencia, atavismo, &c., y hállalas vivas, determinando al robo ó asesinato, en varios de los criminales más conocidos de esta tierra, vivos muchos de ellos.

Muestra en la muerte á garrote de Zorrilla doble asesino, de Garras doble asesino, y de Ciscar triple asesino, todo lo horrible de la pena y lo absurdo de este castigo, que mata y no corrige, y que sirve á mantener un dependiente del Juzgado, la laya del Verdugo, ente aún más vil, que aquellos á quienes sirve; y para probarlo presenta, tal como es, al buchín de Valencia, aún en su hogar, teniendo el señor Escuder el valor

de ir á la morada del V de ejecutar al *Atunero*, de la conciencia, alma y nante personaje.

En la dramática muestra real, desnudo, res el sistema peniten repugnante aspecto no hasta descender y tocar mas y traza la estadística de la gente preso solo la punta del velo á y dejando entrever algo ta, y que, de no remed por bajo de Marruecos.

En el artículo, que dedica, penetra en los berismo manchego, y en las causas hondas que y apadrinan á los bandi

Parece proponerse, asesino Vendrell, demos la epilepsia y las afec tendencia al crimen; enc dos de ver la psicología que no puede decirse.

Publica el auto de Fé quisió de Sevilla al e la beata Catalina, docum como muestra del cura siglos era, y pincelada, inquisidores, que retrat tumbres íntimas del cle moral en la familia.

También aparece en ocupamos, fotografiado més, preso hoy en la cá y sentenciado á cadena gado de la misma, por e en un niño recién nacido na, cuyos detalles, pers figuran con todo su col cripción del crimen, y d euder, hace inducciones del celibato en la moral.

Los cortos límites q bliográfico se dá, y la de esponer aquello, que permite, nos impide dan espíritu, que creemos Escuder, al trazar esto, mar cuadros sociales; s el carácter, valor y en mete la difícil empresa ó y cuajo las hondas cau

de ir á la morada del Verdugo, al otro día de ejecutar al *Atunero*, haciendo un estudio de la conciencia, alma y vida de tan repugnante personaje.

En la dramática biografía del Pelufo, muestra real, desnudo, con todos sus horrores el sistema penitenciario español, cuyo repugnante aspecto no se podía sospechar hasta descender y tocarlo; indica las reformas y traza la estadística del estado de instrucción de la gente presidiaria, levantando solo la punta del velo á las oscuras causas, y dejando entrever algo que eriza y espanta, y que, de no remediarse, nos colocaría por bajo de Marruecos.

En el artículo, que al robo de Andalucía dedica, penetra en los misterios del bandolerismo manchego, y en todo lo que atañe á las causas hondas que mantienen, protegen y apadrinan á los bandidos.

Parece proponerse, al estudiar el triple asesino Vendrell, demostrar cuanto influye la epilepsia y las afecciones físicas en la tendencia al crimen; encierra originales modos de ver la psicología criminal, y algo más que no puede decirse.

Publica el auto de Fé formado por la Inquisición de Sevilla al cura Villalpando y á la beata Catalina, documento raro y curioso como muestra del cura, tal como hace dos siglos era, y pincelada, dada por mano de inquisidores, que retrata la época, las costumbres íntimas del clero y su influencia moral en la familia.

También aparece en el libro, de que nos ocupamos, fotografiado el cura de Villafamés, preso hoy en la cárcel de esta ciudad y sentenciado á cadena perpetua por el Juzgado de la misma, por el delito de asesinato en un niño recién nacido, hijo de su sobrina, cuyos detalles, personas y narraciones figuran con todo su colorido local en la descripción del crimen, y del cual, el señor Escuder, hace inducciones sobre la influencia del celibato en la moral.

Los cortos límites que á un artículo bibliográfico se dá, y la imposibilidad legal de exponer aquello, que solo en un libro se permite, nos impide dar á conocer el audaz espíritu, que creemos ha guiado al señor Escuder, al trazar esto, que podremos llamar cuadros sociales; solo leyéndolo se vé el carácter, valor y energía con que acomete la difícil empresa de arrancar de raíz y cuajo las hondas causas del mal.

Sección Oficial.

PRESUPUESTOS Y CUENTAS MUNICIPALES.—Recomendamos á los Ayuntamientos, como circular importante y que se relaciona con los presupuestos y contabilidad de los mismos, la publicada por nuestro digno señor Gobernador en el «Boletín oficial» número 83, de 10 de Enero último.

COMISIONADOS PLANTONES.—Por Real orden de 19 de Noviembre último, publicada en el «Boletín oficial» de 17 de Enero próximo pasado, se reconoce el derecho que los Jefes Económicos tienen para expedir dichos comisionados con las dietas de cuatro pesetas, contra los Ayuntamientos que no facilitan oportunamente los documentos justificativos de la exacción de contribuciones é impuestos, tales como repartos de territorial, matrículas de subsidio, actas de encabezamientos gremiales, estados de recaudación, expedientes de arriendo, repartimientos de consumos y sal, y demás que las referidas Corporaciones deben presentar según las instrucciones de dicho ramo.

PÓSITOS.—En circular que se publica en el «Boletín oficial» de 21 de Enero último, se conmina con la multa máxima que previene la ley municipal vigente, á los Alcaldes que dentro de un mes, á contar de dicha fecha no remitan las cuentas del año económico de 1879-80 y años anteriores, haciendo algunas observaciones sobre los gastos que originen la formación de las mismas.

PASAPORTES.—Por Real orden de 15 de Enero último, se dispone:

1.º Los viajeros que se trasladen de España á Francia ó de Francia á España presentarán un pase firmado por el Gobernador y autorizado con el sello del Gobierno civil, que deberá refrendarse por un Agente diplomático ó consular de los respectivos países.

2.º Los habitantes de las provincias fronterizas podrán usar pases provisionales de una peseta de coste y seis semanas de duración, expedidos por los Gobernadores de las respectivas provincias.

3.º Los derechos de refrendo seguirán cobrándose con arreglo á las tarifas existentes, y no escederán de 40 reales ó 10 francos.

4.^a Los obreros, provistos de una cartilla en regla, solo satisfarán la cuarta parte de este impuesto, ó sean 10 reales en España y 2 francos 50 céntimos en Francia.

5.^a Los indigentes obtendrán gratis el refrendo de sus pases ó pasaportes.

6.^a Cuando un pasaporte sea visado diferentes veces durante el curso de un mismo año, no se exigirán derechos mas que por el primer refrendo, siendo gratuitos los demás.

7.^a El Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para regularizar el servicio de expedición de pasaportes entre España y Francia.

8.^a Luego que se ratifique y publique el Convenio ajustado sobre la materia, entre el Gobierno de S. M. Católica y el de la República francesa, quedarán derogadas todas las disposiciones anteriores relativas á la circulacion de viajeros entre ámbos países.

ESCUELAS LIBRES.—Por Real orden de 5 de Enero último, que publica la «Gaceta» de 23 del mismo, se declara que, así los títulos expedidos por los Rectores de las Universidades del Estado á los alumnos de Facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por Corporaciones populares, como los expedidos por los de Escuelas libres y rehabilitados conforme á los decretos de 28 de Setiembre de 1869 y 6 de Mayo de 1870, tienen perfecta validez oficial y autorizan para el ejercicio de las profesiones, de igual modo y en idénticas condiciones, que los expedidos por las mismas Autoridades Académicas á los alumnos de las Escuelas del Estado.

CIRUJANOS-DENTISTAS.—Por Real orden de 15 de Enero último que publica la «Gaceta» de 26 del mismo mes, se dispone:

1.^a La constitución de los Tribunales de exámen para los que aspiren al título de Cirujano-dentista, y los ejercicios que para los mismos han de practicarse, serán los que determina el Real decreto de 4 de Julio de 1875.

2.^a Una vez constituido el Tribunal y examinadas las solicitudes de los aspirantes, se dará principio al ejercicio práctico, á cuyo efecto el Gobierno designará en cada época de exámen los gabinetes ó laboratorios de dentistas acreditados, en los que, con anuencia de sus propietarios, hayan de efectuarse los ejercicios relativos á la construcción de piezas artificiales.

3.^a El ejercicio práctico consistirá en extracciones, reseccion y orificacion ó empastamiento de dientes, y además en la elaboracion de piezas dentarias de caoutchout ó de metal, ó en la de

dentaduras de distintas clases adaptadas siempre á las necesidades del paciente para quien se construyan.

4.^a Los primeros de dichos ejercicios se efectuarán en un cadáver ante el Tribunal; los segundos se harán bajo la inspeccion y vigilancia de los Jueces que le compongan; con especialidad de los que sean dentistas.

5.^a El tribunal adoptará las precauciones que sean necesarias para adquirir la seguridad de que la construcción de piezas artificiales se ejecuta por los aspirantes al título de dentistas sin auxilio extraño.

6.^a El Tribunal señalará en cada caso el tiempo que debe concederse para la ejecución de la construcción de las piezas que el mismo designe para el ejercicio, procurando que no exceda de tres meses.

7.^a Terminado el tiempo señalado, se reunirá de nuevo el Tribunal para examinar los trabajos indicados y ver si están hechos con la perfeccion necesaria á los fines que han de satisfacer; y en caso afirmativo, se procederá al ejercicio práctico que ha de verificarse en el cadáver.

8.^a Los aspirantes que en ambos sean aprobados sufrirán el exámen teórico en la forma que se halla establecida.

9.^a Cada aspirante satisfará los gastos que ocasione el ejercicio práctico que se le haya señalado.»

MONEDAS DE COBRE Y BRONCE.—Por Real orden de 26 de Enero último, publicada en la «Gaceta», se dispone:

1.^o Las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas monetarios anteriores al actual decretado en 19 de Octubre de 1868, continuarán siendo admitidas por la Tesorería Central y por las Cajas de las Administraciones económicas, cualquiera que sea la cantidad en que se presenten para pagos ó canjes.

Las mismas Cajas seguirán abonando un premio de bonificacion de 2 por 100 á todo el que les entregue para canjear por monedas del sistema actual cantidades de los anteriores que lleguen á 100 pesetas.

Toda moneda de cobre ó bronce de los sistemas anteriores al actual que exista ó tenga ingreso en las Cajas del Estado será retenida en las mismas, sin que puedan darlas de modo alguno en los pagos que se realicen.

2.^o Las piezas de un céntimo de peseta y de dos céntimos que sean presentadas en las Cajas del Estado para pagos ó canjes, serán admitidas, cualquiera que sea su cantidad.

Las Cajas del Estado de estas dos clases, mientras los pagos que hagan den más de 25 céntimos excepto cuando las entregan tanqueros y á los Habilitados pasivos, por medio de V. I. que se promueva la piezas.

3.^o Las Cajas del Estado en ningun caso los llamados

Los particulares no es tirlos en pago de lo que se les deba.

4.^o Las piezas de 5 y seta entrarán en los pagos proporcion señalada en el decreto de 27 de Junio de 18

En su consecuencia, ni los particulares están por valor mayor que el de mas de 2.500 inclusive ar no lleguen á esa cantidad de 25 desde esa cantidad inclusive, y la décima parte inferior hasta 5 pesetas abajo podrá pagarse.

5.^a Todas las monedas que se presenten en las Cajas reconocidas delante de sus que resultaren falsas les se de cortarlas en tres ó más de los cuales podrá quedar la pieza así inutilizada.

JURISPRUDENCIA A

COMPETENCIA.—Monte 27 de Noviembre de 1880. 1881. Resolviendo á favor la suscitada por el Gobierno de primera instancia de causa criminal seguida por macha, rematante de los ap monte del pueblo de Villadados en dicho monte, por tencia de los Tribunales minar la extension y alc ciones ó concesiones otorg tracion dentro de sus a tanto mientras la Admini Don Juan Antonio Menach de los límites de la autor gó para utilizar el monte

tas clases adaptadas siem-
s del paciente para quien se
e de dichos ejercicios se efec-
r ante el Tribunal; los se-
jo la inspeccion y vigilancia
e compongan; con especiali-
dentistas.

adoptará las precauciones
para adquirir la seguridad
on de piezas artificiales se
rantes al título de dentistas

señalará en cada caso el
cederse para la ejecucion de
s piezas que el mismo de-
io, procurando que no exce-

l tiempo señalado, se reuni-
nal para examinar los traba-
i están hechos con la perfec-
fines que han de satisfacer;
o, se procederá al ejercicio
erificarse en el cádaver.

es que en ambos sean apro-
támen teórico en la forma
cida.

te satisfará los gastos que
práctico que se le haya se-

CORRE Y BRONCE.—Por
Enero último, publicada en
ono:

de cobre y bronce corres-
s monetarios anteriores al
19 de Octubre de 1868,
admitidas por la Tesorería
as de las Administraciones
era que sea la cantidad en
a pagos ó canjes.

seguirán abonando un pre-
de 2 por 100 á todo el que
njar por monedas del siste-
s de los anteriores que lle-

obre ó bronce de los siste-
tual que exista ó tenga in-
del Estado será retenida en
puedan darlas de modo al-
ue se realicen.

e un céntimo de peseta y de
an presentadas en las Cajas
s ó canjes, serán admitidas,
u cantidad.

Las Cajas del Estado cuidarán de dar piezas de estas dos clases, mientras las tengan, en todos los pagos que hagan; pero sin que nunca den más de 25 céntimos de una vez en ellas, excepto cuando las entregas se hagan á los estanqueros y á los Habilitados de las clases activas y pasivas, por medio de los cuales procurará V. I. que se promueva la diseminacion de estas piezas.

3.º Las Cajas del Estado no admitirán en ningun caso los llamados ochavos morunos.

Los particulares no están obligados á admitirlos en pago de lo que por cualquier concepto se les deba.

4.º Las piezas de 5 y de 10 céntimos de peseta entrarán en los pagos y en los cobros en la proporcion señalada en el art. 2.º del Real decreto de 27 de Junio de 1852.

En su consecuencia, ni las Cajas del Estado ni los particulares están obligados á recibirlos por valor mayor que el de 75 pesetas en las sumas de 2.500 inclusive arriba; de 50, en las que no lleguen á esa cantidad y excedan de 1.250; de 25 desde esa cantidad hasta la de 250, ámbas inclusive, y la décima parte del valor total en las inferiores hasta 5 pesetas, desde cuya cantidad abajo podrá pagarse el todo en esas piezas.

5.ª Todas las monedas de cobre y bronce que se presenten en las Cajas del Estado serán reconocidas delante de sus presentadores, y las que resultaren falsas les serán devueltas despues de cortarlas en tres ó más pedazos, en ninguno de los cuales podrá quedar más de la mitad de la pieza así inutilizada.

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA.

COMPETENCIA.—Montes.—Real decreto de 27 de Noviembre de 1880.—«Gaceta 3 de Enero 1881. Resolviendo á favor de la Administracion la suscitada por el Gobernador de Málaga y Juez de primera instancia de Gaucin, con motivo de causa criminal seguida por este á Don Juan Menacha, rematante de los aprovechamientos de un monte del pueblo de Villaluengo por daños causados en dicho monte, por no ser «de la competencia de los Tribunales de Justicia el determinar la extension y alcance de las autorizaciones ó concesiones otorgadas por la Administracion dentro de sus atribuciones, y por lo tanto mientras la Administracion no declare si Don Juan Antonio Menacha se ha excedido ó no de los límites de la autorizacion que se le otorgó para utilizar el monte bajo y pardo de la

majada Puerto de las Encinas, existe una cuestion previa de la cual puede depender el fallo que en su dia dicten los Tribunales ordinarios, y por lo mismo no ha podido suscitarse el presente conflicto; porque tampoco puede fijarse la cuantía del daño causado, mientras la Administracion no determine, al resolver la cuestion previa antes indicada, hasta dónde llega el límite de la autorizacion, y desde donde empieza el exceso ó abuso que de la misma se haya cometido.»

COMPETENCIA.—Aguas.—Real decreto de 27 de Noviembre de 1880.—«Gaceta» 3 Enero 1881. Resolviendo á favor de la Administracion la suscitada por el Gobernador de esta provincia y Juez de primera instancia de Lucena, con motivo de interdicto presentado en esta por Don Miguel Sangüesa contra una providencia de aquel, concediendo la imposicion de una servidumbre forzosa de acueducto; porque «la circunstancia de haber sido apelada dicha providencia no quita á la misma su carácter administrativo, incumbiendo únicamente á las Autoridades de este orden determinar si se ha de ejecutar ó no inmediatamente la providencia apelada, sin perjuicio de los recursos legales que contra ella se interpongan, y entre los cuales no puede estimarse comprendido el interdicto, que ha sido espresamente excluido por la ley de Aguas para tales casos; y porque cualquiera que sea la verdad y eficacia del derecho civil que se alega como base del interdicto, este derecho no podría en ningun caso dar lugar á impedir la imposicion de la servidumbre forzosa de acueducto á que dicha accion sumaria se dirige, sino á obtener la indemnizacion que la referida imposicion lleva consigo, para lo cual tiene el interesado espedidos siempre los recursos legales procedentes.»

Seccion Consultiva.

TERRENOS DEL COMUN.—Usurpaciones.—D. N. N. ha roturado un pedazo de tierra de un año á esta parte, en la partida B. monte del comun de vecinos de este pueblo, por cuyo pedazo atraviesa una servidumbre. Presentada denuncia ante la Alcaldía, se desea saber si co-

responde á esta ó á los Tribunales ordinarios su castigo.

CONTESTACION.—En nuestro concepto corresponde á los Tribunales ordinarios, y á estos debe pasarse la denuncia y diligencias que se formen por la Alcaldía para que se castigue el hecho como comprendido entre los delitos definidos y penados en el libro 2.º Título 13, Capítulo 3.º del Código penal—toda vez que en la legislación vigente de montes no existe disposición alguna que lo castigue. Así mismo se consigna en la Real orden de 3 de Junio de 1878 y otras. Respecto á las servidumbres conviene que los Ayuntamientos tengan también presente que no pueden acordar su reposición, habiendo trascurrido más de año y día, pues solo pueden impedir las usurpaciones recientes y de fácil comprobación; es decir de ménos de dicho tiempo.

La Real orden anteriormente citada y las de

2 de Julio, 1.º y 6 de Agosto y 23 de Octubre de 1879 ilustran lo bastante para poder obrar.

PESAS Y MEDIDAS.—El Ayuntamiento de este pueblo tiene arrendado el peso y medida, y el Alcalde quiere obligar á los vecinos á servirse de las pesas y medidas del arrendatario. ¿Puede hacerlo?

CONTESTACION.—El uso de las pesas y medidas es voluntario; y el Alcalde, no solo no puede obligar á lo que quiere á los vecinos, sino que no puede prohibir siquiera el ejercicio de la industria que versa sobre aquellas. En este sentido ha podido verificar el contrato con el arrendatario, ó de lo contrario es nulo.

Basta para convencerse de lo espuesto leer las Reales órdenes de 12 de Marzo de 1877 y 19 de Febrero de 1878 insertas en las Gacetas de 2 de Mayo de 1877 y 1.º de Abril de 1878.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

del Instituto Provincial de segunda enseñanza de Castellon.

Mes de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMOMETRO	PSICRÓMETRO.	PLUVIÓMETRO.	DIRECCION
Altura media en milímetros.	centígrado.	Atmómetro.	ESTADO DE LA ATMÓSFERA. Velocidad del viento en kilómetros.	ó intensidad del viento.
Media 9 mañana.. 767,3	Temp. media 9 m. 12,6	Humedad med. 9 m. 74	Días de lluvia. 2	N. 2
Id. 3 de la tarde. 765,9	Id. id. á las 3 tard. 15,3	Id. á las 3 de la tarde. 76	Agua recog. 125 milím.	N. E. 4
Media mensual. 766,6	Id. media mensua. 13,9	Id. media mensual. 75	En un día (m) 117 (d. 1.º)	E. 5
Máx. observ. 776,4 (d. 8)	Id. máx. (som.) 23,3 (d. 26)	Id. máxima. 98 (d. 1.º)	Días despejados 17	S. E. 3
Mínima id. 757,3 (d. 17)	Id. mín. (aire) 3,5 (d. 20)	Id. mínima. 46 (día 10)	Id. nubosos 10	S. 4
Difer. extremas. 19,1	Difer. extremas. 19,8	Evap. med. 48 milím.	Id. cubiertos 4	S. O. 3
Oscil. med. mensua. 1,1	Oscil. med. mens. 10,1	Id. máx. d. 10 (d. 26 y 27)	Id. de tempestad 00	O. 12
Id. máx. diar. 2,3 (d. 15)	Id. máx. diar. 3,5 (d. 23)	Id. mínima id. 00 (1 y 2)	Vel. med. vto. 230 kiló.	N. O. 4
Id. mínim. id. (00 día 22)	Id. mínim. id. 6,8 (d. 25)	Id. total 149 milím.	Id. máxima 375 (día 27)	Días calma 11
			Id. mínima 86 (d. 2 y 16)	De brisa 19
				De viento 4
				Viento fuer. 00

ADVERTENCIA.

Dificultades puramente materiales relacionadas con la impresión, han motivado que el primer número de esta Re-

vista se reparta el día cinco en vez del uno, que debió aparecer. En lo sucesivo observaremos rigurosa puntualidad

CASTELLON.—1881:

Imprenta de J. Armengot, Zapateros, 9.

REVI

CIE

COLABORADOR

- | | |
|-------------------|----------|
| D. Angel Grangel | D. Ferna |
| » Antonio Fa'con | » Ferna |
| » B. de Irulegui | » Fran |
| » Domingo Calvo | » Julia |
| » Dionisio Ros | » J. An |
| » Enrique Davalos | » Juan |
| » Enrique Perales | » Jose |
| » E. Leon Campos | » Jose |
| » E. Caballero | » Jose |
| » Emilio Reus | » Jose |
| » Enrique Prujent | » Jose |
| » Esteban Sala | » Jose |

Precios de suscripcion.

Un año. . . 7'50 pes

Un semestre. 4 »

Seccion Ciencia

LA CIENCIA

La ciencia es la fr
Esto digimos al te
lo titulado CIENCIA.

Y en efecto, la ci
de los hombres, la co
la paz del mundo.

En otros términos
más la frase, la cien

Amor en el jóven e

do por el afan de sal

ardientemente deposi

ger amada las gloria

gênio, se lanza con

brantable, con un ve

de la verdad.

Amor en el ilustra

medio del libro, del

rencia predica con f

entusiasmo las escele

las ventajas del trab

deber, las bellezas d

inalterable de todo

y guia es la práctic

sada del bien y la vi